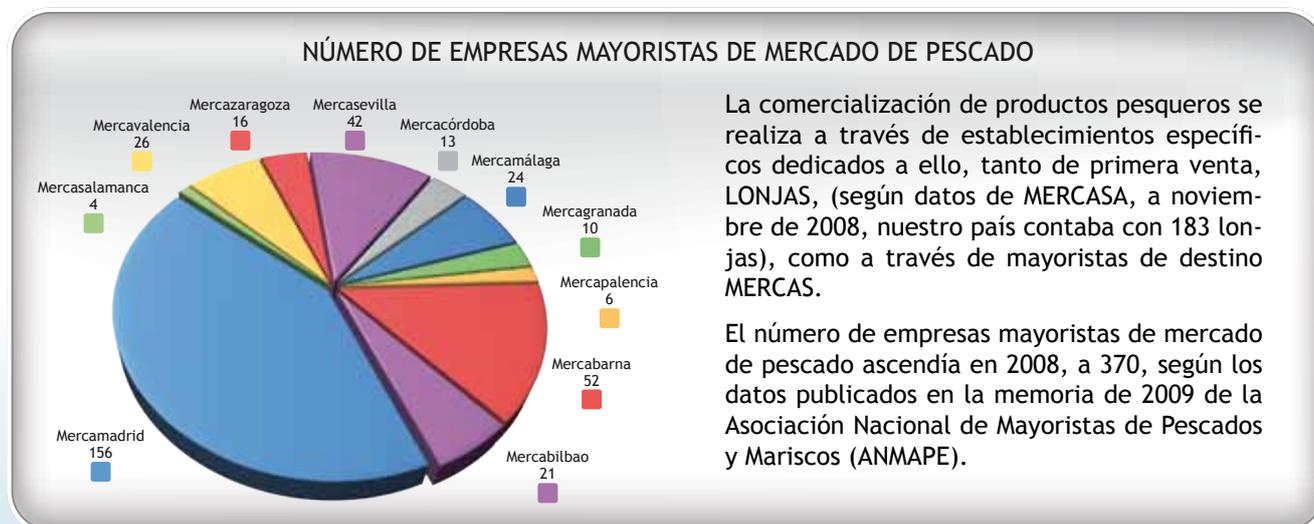


La Comercialización en el Sector Pesquero

El sector comercializador de productos pesqueros tiene gran experiencia en nuestro país. Se trata de productos de calidad y eso deriva en un elevado consumo por parte del usuario, lo que muestra su confianza en los productos procedentes del mar.

La organización en materia de comercialización de productos de la pesca, el marisquero y la acuicultura es tarea de la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera mediante la Subdirección General de Economía Pesquera. Por otra parte, el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) se encarga de poner en marcha acciones que estén encaminadas a promocionar el consumo de estos productos, orientar el mercado en cuanto a cantidades, precios y calidades, y asistir en sus necesidades a asociaciones, cooperativas y entidades asociativas del sector.



Fuente. Memoria 2009 de la Asociación de Mayoristas de Pescados y Mariscos, elaborada sobre datos de 2008.

En 2009 en nuestro país, según los datos publicados en la memoria “El Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en España 2009” realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se exportaron 1.045.098 toneladas de productos pesqueros con un valor de 2.239.601

miles de euros. Del total de productos exportados, 376.374 toneladas tuvieron como destino terceros países con un valor de 501.602 miles de euros, y 669.534 toneladas se comercializaron en la Unión Europea con un valor de 1.737.999 miles de euros.



Fuente. Memoria “El Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en España 2009” realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

ESPECIES COMERCIALIZADAS EN PRIMERA VENTA (Datos 2009)

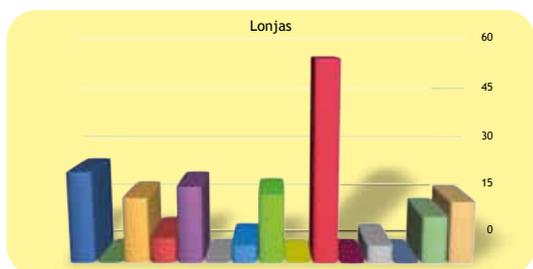
Principales especies en fresco comercializadas por cantidad y valor económico.

Caballa	Bacaladilla
Merluza	Gallo
Sardina	Congrio
Jurel	Pulpo
Estrornino	Alacha

Fuente. Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios de la Dirección General de Recursos de la SGM -Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino-. Año 2009.

NÚMERO DE NEGOCIOS EN COMERCIALIZACIÓN

	Lonjas	Operadores en Mercas	Compradores Autorizados
Andalucía	25	172	84
Aragón		17	
Principado de Asturias	18		6
Islas Baleares	7		6
Islas Canarias	21	5	6
Castilla León		15	
Cantabria	5		15
Cataluña	19	50	63
Extremadura		3	
Galicia	55		174
Comunidad de Madrid		156	
Región de Murcia	5	23	2
Navarra			
País Vasco	13	34	59
Comunidad Valenciana	17	28	46
Total Nacional	185	503	461



Fuente. Lonjas Autorizadas. MARM. Datos 2007.
Fuente. Compradores Autorizados. MARM. Datos 2007.
Fuente. Operadores en mercas: MERCASA. Datos de 2008.

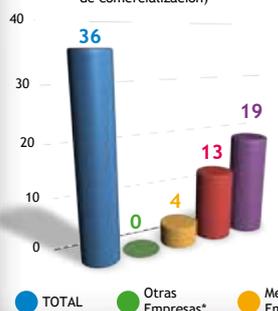
FEP Y COMERCIALIZACIÓN



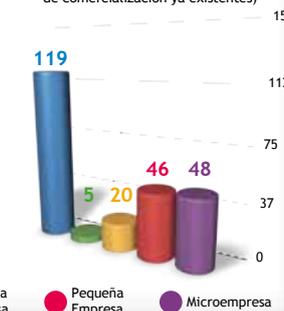
Las empresas cuentan con el apoyo del FEP, a través del Eje 2, para mejorar competitivamente a través de inversiones tanto a la ampliación como a la modernización tecnológica. En este sentido, y dentro de la medida 2.3.4 cabe destacar que:

- 41 expedientes han sido para unidades que han introducido tratamiento, transformación y comercialización de residuos de productos de la pesca y la acuicultura.
- 203 expedientes han sido para unidades que se han beneficiado de las mejoras en las condiciones de higiene en el trabajo.
- 40 expedientes han sido para unidades que se han beneficiado en mejoras de condiciones medioambientales.
- 202 expedientes han sido para unidades que han mejorado en sistemas de producción.

EXPEDIENTES CERTIFICADOS. MEDIDA 2.3.3.
(Construcción de nuevos establecimientos de comercialización)



EXPEDIENTES CERTIFICADOS. MEDIDA 2.3.4.
(Modernización de establecimientos de comercialización ya existentes)



* Según el artículo 35. 3. B y 35. 4 del Reglamento del FEP

Fuente. Base de datos del FEP. Diciembre 2009.